

NOTA DE SUBSANACIÓN DE ERRORES

Mediante la presente, les informamos que se ha advertido un error material, de hecho o aritmético en la licitación para la **Contratación del servicio de Diagnóstico por la Imagen en el ámbito territorial de las Comunidades Autónomas de Castilla La Mancha, Murcia y Andalucía para FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61** con número de expediente **LICT/99/139/2020/0167**, por lo que se procede a publicar este documento, a fin de informar a los licitadores de las incidencias advertidas, así como de las actuaciones que para corregir dichas incidencias ha realizado esta Mutua.

- Resumen de las incidencias advertidas y actuaciones realizadas por FREMAP:

Por error se ha configurado tanto la solvencia económica y financiera como la solvencia técnica o profesional supeditando su acreditación a los años 2017, 2018 y 2019.

Dado que el Expediente de Licitación se publicó en PLEF, el 11 de Enero de 2021, procedemos a modificar los años de dichas solvencias en las páginas 30, 31, 32, 33 y 153 del Pliego de Cláusulas Administrativas y las páginas 9, 10, 11, 12 y 13 de la Memoria de Necesidades, quedando la acreditación de dichas solvencias supeditadas a los tres últimos años, es decir, **2018, 2019 y 2020**.

- Esta modificación no afecta a las fechas, las cuales no varían y se mantienen idénticas a las de la NOTA DE FECHAS inicial.

Majadahonda a **15 de enero de 2021**.